



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

IX LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL DEL AGUA

N.º 15

CELEBRADA EL DÍA 9 DE MAYO DE 2018

ORDEN DEL DÍA

I. Sesión informativa de don Lucas Jiménez Vidal, presidente del Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 45 minutos.

I. Sesión informativa de don Lucas Jiménez Vidal, presidente del Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura.

Para sustanciar el objeto de la sesión informativa, interviene el señor [Jiménez Vidal](#).....3

En el turno general interviene:

El señor [Navarro Jiménez](#), del G.P. Socialista.....11

La señora [Giménez Casalduero](#), del G.P. Podemos.....13

El señor [Sánchez López](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....16

El señor [Cano Molina](#), del G.P. Popular.....17

Para contestar a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios, interviene el señor [Jiménez Vidal](#).....20

Se levanta la sesión a las 11 horas y 15 minutos.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Buenos días, vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión del Agua correspondiente al día de hoy. Es la sesión informativa con la presencia de don Lucas Jiménez Vidal, Presidente del Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura (SCRATS).

Va a haber una intervención del señor Jiménez Vidal por tiempo indeterminado y a continuación un turno general por parte de cada uno de los portavoces de cada grupo parlamentario de 10 minutos. Finalmente habrá una contestación global del señor Jiménez Vidal a todos ellos, y ya posteriormente daremos por finalizada la sesión y comienzo a la rueda de prensa correspondiente.

Tiene la palabra el señor Luis Jiménez Vidal.

SR. JIMÉNEZ VIDAL (PRESIDENTE DEL SINDICATO CENTRAL DE REGANTES DEL ACUEDUCTO TAJO-SEGURA):

“Lucas Jiménez Vidal”.

Buenos días, señorías.

Un placer estar aquí. Voy a ser muy breve y voy a hablar, como era de esperar, de posibles soluciones a algo que, como comentaba con Juan, es un problema que repetimos permanentemente en esta región y en las regiones colindantes. Han variado muy poco los discursos relativos a las posibles soluciones del agua en los últimos 25 o 30 años. Afortunadamente, el sector dependiente de este líquido elemento sí ha variado, sí se ha promovido, sí ha funcionado y sí ha modernizado su negocio y su forma de utilizar un recurso tan escaso como el que me trae aquí esta mañana.

Yo voy a centrar la intervención en un análisis de soluciones, o de las soluciones que estima el Sindicato Central de Regantes que son posibles y que paliarían de algún modo y de modo definitivo y permanente el déficit hídrico tan comentado, como decía, en esta zona. En concreto, el Sindicato Central de Regantes encargó hace un tiempo un estudio a una consultoría de máximo nivel, que arroja una serie de consideraciones relativas a cómo paliar no ya solo el déficit hídrico que tiene estructuralmente toda la zona del trasvase, sino también el déficit hídrico de la totalidad de la cuenca del Segura.

Evidentemente, los datos que voy a dar esta mañana son datos aproximados, que habría que estudiar con muchísima más finura, con muchísima más profusión, pero, evidentemente, todos ellos son datos contrastados y suficientemente avalados por esta consultoría, que, como les digo, es de máximo nivel. Este estudio se entregó en el mes de julio en sede ministerial al Gobierno de la nación y, según se nos comenta, debe de estar barajándose actualmente en la redacción o consecución, como queramos llamarlo, del futuro pacto nacional del agua, como posibles salidas, soluciones, al déficit endémico que arrastra esta región, esta cuenca del Segura, y que, como todos sabemos y por desgracia, no va a ir a mejor, ¿de acuerdo?

Se ha determinado que para las áreas servidas por el Sindicato Central de Regantes, solamente para el Sindicato Central de Regantes, sería necesario contar con un volumen complementario de recursos de aproximadamente unos 205 hectómetros cúbicos/año. Esos 205 hectómetros cúbicos año no es una cifra aleatoria, es lo que el plan de cuenca marca como déficit estructural de los territorios regados por el acueducto Tajo-Segura. En este sentido, nosotros apuntamos a posibilidades de actuación a corto, a medio y a largo plazo. Entre las actuaciones que resultan viables a corto y a medio plazo resaltamos las siguientes: incremento en la producción de las IDAM, de las desalinizadoras existentes en la demarcación hidrográfica del Segura, que no son otras que Torrevieja, Valdelentisco y Águilas. Conexión de las IDAM con los embalses de regulación de la zona, embalses de la rambla de Algeciras y embalse de La Pedrera. Cesiones de derechos, a través del acueducto Tajo-Segura, con origen en la demarcación

hidrográfica del Tajo. Y derivación de recursos a través de la conducción Júcar-Vinalopó.

Dentro del primer punto, el incremento de producción de la desalinizadoras de Torrevieja, Valdelentisco y Águilas hasta llegar a la máxima producción posible de ellas. Todos sabemos que esas desaladoras no están en su máxima producción posible. Esto supondría poner en una primera fase un volumen adicional de unos 70 hectómetros cúbicos frente a la producción actual. Evidentemente, se requiere materializar el compromiso de la Administración de ampliar el suministro de energía eléctrica a la planta de Torrevieja, imprescindible para que se pueda alcanzar la producción de 80 hectómetros cúbicos/año, y posteriormente 120, cuando los bastidores estén preparados. Como todos sabemos, esa conducción para suministrar electricidad en la potencia requerida está en camino y, según se aventura, posiblemente en agosto ya contemos con esa posibilidad de incrementar esa planta de los 40 hectómetros anuales que está produciendo a 80.

El segundo paso, la ampliación de capacidad hasta el máximo previsto en la concepción inicial de las desalinizadoras supondría poner un incremento adicional de 70 hectómetros cúbicos año. Es decir, un incremento de 140 hectómetros cúbicos/año frente a la producción actual, alcanzando los 260 hectómetros cúbicos/año totales. La inversión estimada para este segundo paso es de aproximadamente 190 millones de euros.

Se ha analizado también la posibilidad de que el suministro eléctrico sea realizado mediante energía solar fotovoltaica, como apoyo al consumo de energía de la planta desalinizadora. Evidentemente es mejor ambientalmente y viable tanto técnica como económicamente y reduciría los costes de explotación. De todas formas, esto no significaría disminuir significativamente el coste total y desde luego se aconseja para esto llevar a cabo estudios mucho más minuciosos.

Esta propuesta de aprovechamiento de las aguas producidas por la desalinizadoras, para su efectividad real está ligada con la propuesta de conectividad entre las desalinizadoras y los embalses de regulación del postravase Tajo-Segura, así como una concesión global al Sindicato Central de Regantes. La conveniencia de este reconocimiento concesional resulta clara. El hecho de que el concesionario sea una junta central de usuarios, esto es una comunidad de segundo orden, de segundo grado, de características singulares, puesto que agrupa a 80.000 usuarios en las provincias de Murcia, Alicante y Almería, que comparten recursos del trasvase Tajo-Segura y otros, o utilizan las infraestructuras del postravase para transportar recursos de la cuenca del Segura, integrados en 66 comunidades ordinarias, 2 comunidades generales y 9 usuarios individuales, permite establecer una gestión más racional y eficiente de los recursos que evite la atomización de los aprovechamientos y facilite la interlocución con la Administración hidrológica y el control por esta de los términos de la concesión.

Después, si quieren, en turno de conclusiones nos explayaremos con esto, porque este es un tema que me parece vital en el funcionamiento futuro de las desaladoras. El otorgamiento de la concesión al SCRATS permite, además, que se puedan repartir equilibradamente los costes fijos que se derivan del aprovechamiento. Una concesión otorgada a la Junta Central garantiza que las comunidades de usuarios solo asuman los costes totales que les correspondan cuando usen el recurso, circunstancia esta que es muy relevante, porque las necesidades de las diferentes comunidades son distintas, tanto en volúmenes como en intensidad temporal. Si no se adopta esta posibilidad el resultado será que haya comunidades de usuarios que aun necesitando recursos no puedan acceder a él, como es el caso que estamos ahora observando, por no tener la capacidad económico-financiera para afrontar los costes generales inherentes a la concesión. Por el contrario, si el concesionario es el SCRATS se asegura una atención equitativa integral a todas las zonas regables del trasvase Tajo-Segura, ya que el propio sindicato asumiría y distribuiría tales costes en función del uso efectivo del recurso que en cada momento se

haga.

Es decir, esto es una apostilla, este es un recurso especialmente caro y que tiene una componenda diferente al resto de agua, de recursos no convencionales de aguas continentales. Es un recurso que hay que producir, sale, permítanme la expresión, señorías, de una fábrica que ha de estar funcionando para que los costes sean reales y ajustados todo el año.

Se están oyendo proyectos por ahí para pequeñas comunidades de regantes. Imaginen una comunidad de regantes en la que hay una rotación de cultivos o en la que predomine fundamentalmente el cultivo arbóreo, frutal de hueso, o en la que en ese año hidrológico por circunstancias climatológicas sufra... sufra no, en este caso se beneficie de la lluvia especialmente. Esa desaladora estaría condenada a estar parada. Si ganamos con la concesión un espacio geográfico amplio, y es el caso, ¿qué conseguimos? Conseguimos que el agua vaya permanentemente a la zona que lo necesite, más allá del límite geográfico que marca los perímetros de riego actuales, que pueda sobrevolar incluso por encima de las necesidades coyunturales de cada uno de los cultivos y de las condiciones climatológicas que en cada momento imperen en cada una de esas zonas regables. Este es un poco el concepto que quería traer en torno a la concesión de la desalación.

También es fundamental que haya una mejora en la conectividad entre las plantas desalinizadoras y los embalses de regulación del postrasvase Tajo-Segura, y ahora explicaré por qué.

Se propone la conexión de la IDAM del Valdelentisco con el embalse de la rambla de Algeciras, aunque para mí hay otra obra que tiene más prioridad y que después comentaré. Esta actuación que fue declarada de emergencia al amparo del Real Decreto 356/2015, de 8 de mayo, por el que se declara la situación de sequía en el ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Segura, que ha sido prorrogado, como todos ustedes saben, hasta el 30 de septiembre del presente año, se encuentra ya ejecutada con una capacidad de transporte máxima estimada del orden de 14 hectómetros cúbicos. Es decir, actualmente, la desaladora de Valdelentisco tiene una tubería, una conducción, que conecta con el postrasvase a la altura de la impulsión de Alhama.

Conexión del embalse de La Pedrera con el postrasvase. Una vez conectada la planta de Valdelentisco con el embalse de Algeciras, posibilitando así la producción continua y a plena capacidad de la misma. Volvemos a hablar siempre, permanentemente, cuando hablamos de desalación, de lo mismo. Es decir, la planta tiene que estar funcionando permanentemente, atendiendo las múltiples necesidades. Por eso, incidir una vez más en que no se ha de atomizar el recurso, el recurso no se ha de partir en 80 concesiones individuales a 80 comunidades de regantes. Ha de ser un recurso, como la gran mayoría de los recursos y de las fuentes que actualmente funcionan en el país, que ha de estar en cierto modo centralizado. Posibilitando, decía, así la producción continua y a plena capacidad de la misma.

La propuesta del Sindicato Central de Regantes se centra ahora en poder elevar parte de los volúmenes producidos en Torre vieja, desde el embalse de La Pedrera a las instalaciones del postrasvase, aprovechando el azud de Ojós. Es decir, vehicular estos recursos por los sistemas de distribución del trasvase, haciendo posible que la práctica totalidad de los agricultores, yo creo que quedaría un residuo aproximadamente de un 3%, porque es imposible llegar a algunas zonas de la Región con esta agua, pero, evidentemente, si conectamos a la altura del azud de Ojós en el postrasvase dominamos toda la zona actual de regadío del acueducto Tajo-Segura, haciendo posible que la práctica totalidad de los agricultores puedan optar a esta agua, posibilitando así el sistema de gestión unificado óptimo que precisan estos recursos, explicitados en el anterior apartado, y evitando en lo posible que se prolongue en el tiempo el actual sistema de aprovechamiento mediante permuta de aguas continentales, que ponen en riesgo la propia gestión del embalse de La Pedrera, que, como todos saben, no fue

concebido en su origen para la gestión del agua desalada, y hace, aparte, que unas determinadas comunidades, y solo ellas, tengan que asumir la inconveniencia derivada de la calidad de estas aguas.

Puede ser de interés alimentar con placas fotovoltaicas a la desalinizadoras. Se ha comprobado la viabilidad técnica y económica de la IDAM de Torre vieja y supone una mejora ambiental, pero, como decía antes, se recomienda profundizar en el estudio y revisar su régimen regulador.

En cuanto a la cesión de derechos voy a ser muy breve, ni siquiera voy a leer lo que había preparado. En las cesiones de derechos hay que agilizar. O sea, yo creo que más que modificar la legislación, que está clara, está clarísima, sí hay que agilizar la tramitación administrativa de esas cesiones, pero tampoco ponemos mucho empeño en el tema de las cesiones de derechos, puesto que, como todos ustedes saben, para que una cesión de derechos, un contrato de cesión de derechos, se pueda operar y trasladar el agua contratada a la cuenca del Segura, es preciso de un cauce, y en este caso estamos hablando del acueducto Tajo-Segura.

Les aseguro que desde el Sindicato Central de Regantes hemos hablado con todos los posibles usuarios que pudieran cedernos agua vía concesión, pero siempre estamos hablando de en torno a 8, 9 o 10 hectómetros cúbicos, no más. Por lo tanto es una solución muy pequeña pero que siempre valoramos, pero también desde una perspectiva dimensionada no sobredimensionamos esto como una opción de futuro importante, puesto que, como decía antes, no hay opciones de traslado de esa agua, salvo la que podemos recoger en la cuenca del Tajo y en esas zonas en las que podemos trasladarla.

¿Derivación de recursos en precario a través de la conducción Júcar-Vinalopó? Esto ya lo propusimos en alguna ocasión, amén de ir insertado en este estudio. Consideramos viable la derivación al Segura de una parte de los 80 hectómetros del sistema Júcar, asignado por el Plan Hidrológico de la demarcación del Júcar, al sistema Vinalopó-Alacantí, y que aún no están siendo utilizados por este sistema. Este sistema creemos que está utilizando actualmente 10 de esos hectómetros que tiene reservados en su plan de cuenca. Dado su carácter temporal no puede considerarse un trasvase intercuenas ni una cesión de derechos, sino una autorización en precario realizada por la Administración al amparo de la Ley de Aguas y las disposiciones sobre sequía. De todas formas, sería posible derivar la parte no demandada por el sistema Vinalopó-Alacantí a las zonas del trasvase Tajo-Segura que se encuentran en la propia cuenca del Júcar. Como todos ustedes saben, nosotros tenemos dentro del Sindicato Central una parte que marcaron los planes coordinados que está dentro de la propia cuenca del Júcar, luego no sería considerado *stricto sensu* un trasvase, y concretamente se refiere a buena parte de la comunidad de regantes, o de la Comunidad General Riegos de Levante margen izquierda, y por lo tanto estos volúmenes derivados, repito, en ningún caso podrían ser considerados como un trasvase entre cuencas.

En cualquier caso, la solución consistiría en una tubería que deriva directamente de la conducción troncal del postravase Júcar-Vinalopó a la altura de la balsa de Los Cabezos, en el entorno de Villena, y cuyo punto de entrega es el embalse de la rambla del Moro, dominando el azud de Ojós y por tanto todo el postravase Tajo-Segura. La nueva conducción tendría una longitud de 64,5 kilómetros y el coste estimado de esta inversión es de 48 millones de euros. El coste unitario por metro cúbico estaría en torno a 15 céntimos el metro cúbico, si el periodo de funcionamiento alcanzara los 10 años, y a lo largo de él es posible derivar 35 hectómetros cúbicos/año por la nueva conducción, es decir, si el volumen que pueda absorber la zona de Vinalopó se mantiene en cifras similares a las actuales, en orden de 15 hectómetros cúbicos/año, que es lo que actualmente creemos que están usando. No sería posible transformar esta derivación en un trasvase permanente, a no ser que sus volúmenes excedentarios se destinen, como hemos dicho, a la parte de la demarcación del trasvase que está situada en la propia

cuenca del Júcar.

A largo plazo nos hemos planteado diferentes escenarios. Hasta aquí hemos hablado de lo que tenemos, pero hay diferentes opciones, que sometemos al dictado del Ministerio, y por lo tanto del Gobierno, y por lo tanto del Estado, para que se debata políticamente.

En primer lugar, planteamos como una opción la derivación de recursos desde el Duero medio. El planteamiento -yo sé que esto es tedioso- es derivar desde el Duero aguas abajo de la confluencia del Pisuerga y Adaja y enlazar con el trazado planteado en el Plan Hidrológico del 2000, entre el bajo Duero, Villalcampo y el embalse de Entrepeñas. Asumiendo los datos y resultados obtenidos a partir del modelo de simulación elaborado por organismos de cuenca vigente, la transferencia desde el Duero medio hasta Entrepeñas tiene capacidad por sí sola para derivar el volumen de 250 hectómetros cúbicos/año requeridos en el ámbito del SCRATS, con un coeficiente de sobredimensionamiento del orden del 1,2. Además, prácticamente no se modifica el grado de cumplimiento del Convenio de Albufeira con respecto a la situación sin transferencias. Como saben ustedes, señorías, el Convenio de Albufeira es un tratado internacional que nos vincula con nuestro vecino país de Portugal y en el que nos comprometemos a derivar sí o sí a través del Duero y de otros ríos un volumen de agua. Esta derivación permitiría asimismo derivar volúmenes mayores con coeficientes de toma también reducidos, hasta alcanzar 500 hectómetros cúbicos/año. Si bien en este caso debería analizarse con detenimiento la repercusión, esta vez sí, sobre el cumplimiento de ese tratado internacional que antes le he mencionado.

En cuanto a las afecciones medioambientales, en principio la más relevante es la interferencia en la traza con LIC y ZEPA de los Altos de Barahona, en el cruce de la divisoria Duero-Tajo, a lo largo de 24 kilómetros. Es difícil evitar con una modificación del trazado, pues todo el entorno de la divisoria goza de alguna figura de protección, si bien podría minimizarse reduciéndola a la fase de obras, modificando la tipología constructiva en ese tramo. El coste unitario total asciende a 43 céntimos metro cúbico para 210 hectómetros cúbicos al año, en destino, siendo el precio de la explotación de 0,18 céntimos el metro cúbico.

Si se optara por la contribución para solventar el déficit del sureste español, si en vez de esos 205 hectómetros, que hablábamos para única y exclusivamente los regadíos del trasvase se optara por intentar paliar el déficit de la cuenca del Segura y habláramos de 500 hectómetros, los costes se reducirían y estaríamos hablando de 37 céntimos el metro cúbico, de los cuáles 16 céntimos corresponderían a la amortización de la obra y 23 céntimos se corresponderían con los gastos de explotación.

También hemos contemplado un escenario que conllevaría derivar recursos desde el Tajo en el embalse de Azután. Esta alternativa pretende incrementar de nuevo el volumen aportado por el TS hacia el sureste con recursos derivados desde el embalse de Azután, que se incorporan al acueducto Tajo-Segura a la altura de La Roda, en la provincia de Albacete. La longitud total de esta alternativa es de 409 kilómetros, de los cuales 11 son de impulsión, 25 de sifón, 368 de canal y 5 de túnel. La altura geométrica total de elevación es de 505 metros. No existen aprovechamientos hidroeléctricos en los que recuperar energía.

Asumiendo los datos obtenidos a partir del modelo de simulación elaborado por el organismo de cuenca, en el marco del plan hidrológico de cuenca vigente, la transferencia del embalse de Azután hasta el acueducto Tajo-Segura, a la altura de La Roda, tiene capacidad por sí sola para derivar el volumen de 250 hectómetros cúbicos/año, requeridos por el SCRATS. Esta toma permitiría, asimismo, derivar volúmenes mayores, del orden 450 hectómetros cúbicos/año. No obstante, sería preciso verificar esta disponibilidad, al considerar la derivación real por el acueducto Tajo-Segura así como las afecciones ambientales provocadas tanto en el transporte como en el destino. El coste unitario total asciende a 48 céntimos el metro cúbico, para 210

hectómetros cúbicos/año en destino, y de explotación tendría un coste de 21 céntimos metro cúbico. En el caso de que se optara por conducir esos 450 hectómetros cúbicos posibles desde este punto, los costes se reducirían a 43 céntimos el metro cúbico.

No tenemos ningún inconveniente en dejar a disposición de la Comisión, o mandar a la propia Comisión, porque yo sé que esto es farragoso y es imposible quedarse en una intervención tan corta con todo el contenido, pero no tenemos ningún inconveniente puesto que también va a aparecer en la memoria de actividades del SCRATS este pequeño boceto del estudio. Lo digo por si quieren aligerar un poco de contenido, hacerlo un poco más ágil, ¿no?

También contemplamos derivación desde el Tajo en Toledo con una capacidad de 250 hectómetros cúbicos por año y estaríamos hablando de un coste de 33 céntimos el metro cúbico para 210 hectómetros cúbicos/año en destino, y si fueran 410 hectómetros cúbicos el coste se situaría en 36 céntimos el metro cúbico.

También contemplamos derivación de recursos en la desembocadura del Ebro, que, bueno, un poco también lo que ya marcaba el Plan Hidrológico, cuyo coste total unitario estimado ascendería a 0,60 céntimos el metro cúbico para 210 hectómetros cúbicos/año, y para 420 hectómetros cúbico/año ascendería a 0,51 euros el metro cúbico.

Derivación de recursos del Ebro medio, estaríamos hablando también de similares cifras y nos encontraríamos en este caso con un techo trasvasable solamente de 473 hectómetros de media anual, y los costes serían de 50 céntimos el metro cúbico para 210 hectómetros cúbicos, y si alcanzáramos ese techo que decíamos antes, de 470, el precio se situaría en 44 céntimos el metro cúbico.

Y, bueno, otra de las opciones que se baraja en el estudio es el incremento de la capacidad de desalinización en la demarcación del Segura y aprovechamiento de agua regional. Es decir, esta alternativa consiste en aportar los 210 hectómetros cúbicos/año necesarios, incrementando la capacidad de desalinización actual más allá incluso de las ampliaciones que dijimos al principio. Es decir, esta solución incluiría las ampliaciones previstas en las plantas existentes, hasta llevarlas al máximo posible de su producción, y la construcción de una nueva planta, así como las precisas conducciones que mallen el recurso haciendo posible una gestión eficaz. La principal limitación de esta alternativa es, evidentemente, su coste económico, superior al de las transferencias de los trasvases planteados al inicio, tanto en su magnitud como solo en la componente de explotación. Evidentemente, en este recurso la explotación se dispara con respecto a los costos que hemos comentado anteriormente de los trasvases, su alto consumo energético, evidentemente, y la necesidad de disponer de recursos de otros orígenes. Seguiríamos teniendo la necesidad de disponer de otros recursos para posibilitar la mezcla previa a su utilización.

La posibilidad de cubrir el déficit de los regadíos del acueducto Tajo-Segura mediante la producción de agua desalada supondría, además de ampliar las plantas desalinizadoras existentes en el sistema, Torre vieja, Valdelentismo y Águilas, hasta su máxima capacidad prevista y conectarlas, como ya se planteó, para conducir a los elementos de regulación y redes de distribución correspondientes, sería preciso, además, obtener 70 hectómetros cúbicos/año adicionales en una nueva planta desalinizadora. En caso de que en un futuro se pudiera contar en el sistema con la producción de la desalinizadora de Escombreras, la capacidad de la nueva planta propuesta se podría ver reducida en cuantía similar a la posible contribución de Escombreras.

Para proceder a la valoración de esta actuación y como hipótesis adoptada, se asume que los 70 hectómetros cúbicos mencionados se producen íntegramente en una nueva planta desalinizadora, que se ubicaría en Torre vieja, o aprovechando las posibilidades de la planta ya existente y desde donde se conduciría la nueva producción de agua desalada con destino a las zonas regables del trasvase y otras zonas deficitarias en el área. En este sentido, si se optara por esa vía, evidentemente, la planta desaladora de Torre vieja, en lo que se refiere a obra civil, en lo que se refiere a captación y a punto de vertido está

dimensionada para 120 hectómetros cúbicos. Es decir, que habría que tocar esos 2 puntos.

En lo que se refiere a aguas regeneradas voy a hacer una muy breve reseña. En materia de aprovechamiento de aguas regeneradas poco más cabe avanzar, porque, es cierto, si nos situamos en el espacio geográfico de la Región de Murcia, los sucesivos gobiernos regionales han hecho bien su labor. Es decir, estamos aprovechando el 98%, aproximadamente, de las aguas regeneradas para su destino mayoritariamente en regadío, por usar una comparación y extractando datos del propio Instituto Nacional de Estadística, la cuenca del Ebro creo que está en torno al 1% de reutilización de sus aguas depuradas. Es decir, somos pioneros, auténticos pioneros, pero con muchísima diferencia en porcentaje, en esta materia. Evidentemente, en desalación también, lo que son recursos no convencionales, por aquello de lo que yo denomino el mapa de la necesidad, cuyo epicentro, y esto también es historia ya, historia que se repite permanentemente, el epicentro de ese mapa de necesidad está situado en nuestra región y en dos provincias hermanas, que son Almería y Alicante.

Eso me lleva a unas consideraciones finales y adicionales. Es decir, ese mapa de la necesidad marca que haya mucho transporte de agua o utilización de un recurso no convencional, como es la desalación, y me lleva de lleno a entrar en el siguiente punto.

El siguiente punto, o consideración adicional, es que hay que incidir, y en esto sí que tenemos que hacer yo creo que fuerza común todos, porque al final, seamos agricultores o no seamos agricultores, todos somos usuarios de agua, en la política de abaratamiento de costes para esta región. Tenemos asumido que se hace imposible contar con el apoyo del conjunto de usuarios de la nación para conseguir un precio unitario por metro cúbico paritario para todos los regadíos. Es decir, esto fue una idea que en cierto tiempo incluso preconizamos desde el Sindicato Central de Regantes, pero somos conscientes de que sería echarnos encima a toda la ciudadanía, y, desde luego, a todos los usuarios de regadío, incluso algunos de nuestras propias vegas. ¿Por qué digo esto?, porque los regadíos del trasvase estamos acostumbrados, primero, a un control exhaustivo por parte de la Administración. Todas nuestras comunidades, todas las tomas dependientes del trasvase tienen contadores volumétricos gestionados, controlados permanentemente por la Administración. Pero es que voy más allá, como el precio es elevado, como el recurso es escaso, las propias comunidades de regantes, los propios usuarios se han visto obligados a establecer similares medidas de control a pie de parcela. Evidentemente, fuera de estas zonas, y en la inmensa mayoría del país, este criterio no existe, aquí pagamos por metro cúbico, aparte pagamos por metro cúbico bastante caro. En el resto del país lo que se estila es el conocido como canon de regulación, que es una tasa que se paga y unos riegan su concesión, que en la mayoría de las partes del país, y perdonen que repita esta expresión, supone que se paga muy poquito, es algo testimonial, por metro cúbico de agua. Entendemos que cambiar esto supondría, vuelvo a repetir, echarnos encima, posiblemente, a toda la sociedad civil del conjunto del país. Yo creo que lo que hay que intentar, sin alterar el estado habitual de las cosas del país, es que esta política de costes que grava sensiblemente nuestros recibos en empresas, en hogares, en nuestros cultivos, se abarate de algún modo. Pieza fundamental para que no se encarezca, evidentemente, es el trasvase Tajo-Segura. Es decir, nosotros siempre decimos que todo lo que haya de venir, todo lo que haya de pasar, ha de pivotar sobre una base, sobre un pilar fundamental, que es el acueducto Tajo-Segura.

Los que ya tenemos una edad recordamos todavía cómo eran todas estas regiones antes de la llegada del trasvase Tajo-Segura. ¿Que todo se administra y se riega con el trasvase Tajo-Segura? Obviamente no, pero que el trasvase Tajo-Segura fue la espoleta que ha dado pie a todo lo que se ha creado en torno a la agricultura y negocios indirectamente conectados con la agricultura, eso quien tiene una cierta edad y lo recuerda no lo puede negar siendo murciano.

Por lo tanto, ratificamos el trasvase Tajo-Segura en su actual modo de

funcionamiento, sus actuales reglas de explotación, si alguna vez se tocan han de tocarse para mejorarlas, en ningún caso para empeorarlas.

Y, desde luego, también queremos que conste que habrá que dar algún tipo de recorrido reglamentario a la disposición adicional quinta de la Ley 1 de este mismo año, de 2018, de 16 de marzo, que, como todos ustedes saben, se aprueban medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía. Pero en esa disposición adicional quinta se contempla algo que se denomina poéticamente “Un plan de choque para un Mediterráneo sin sed”, y queda a expensas del legislador y del propio Ejecutivo generar desarrollo reglamentario para que el precio del agua desalada quede fijada en torno a 0,30 céntimos el metro cúbico en toma, o así lo entendemos nosotros, para las comunidades de regantes.

Para finalizar, estudios de contenido propositivo. Es decir, da órdenes de magnitud que deben ser, evidentemente, corroboradas en estudios y trabajos técnicos de mayor detalle y alcance, una vez que se decida políticamente la Administración y el resto de fuerzas políticas sobre qué opción se va a trabajar. Evidentemente, puede asegurarse que hay soluciones viables desde un punto de vista técnico, ambiental y económico para paliar el déficit, el tan traído y llevado déficit existente en nuestra región, pero siempre sobre la base de mezclar estos recursos sobre los ya existentes.

No nos vamos a pronunciar, y lo dejamos clarísimo en esa presentación oficial de este estudio al Gobierno de la nación, sobre cuál es la mejor alternativa. Desde luego, de lo que se trata es de proponer soluciones, y será, evidentemente, el MAPAMA, el Ministerio, en el ámbito de sus competencias, quien decida cuál es la mejor solución y cuál es la que tiene también, dicho sea de paso, un encaje en el contexto político nacional.

Y termino diciendo lo mismo que he dicho cuando arranqué estas consideraciones finales. No sabemos cuál es la alternativa. Tenemos nuestra opinión personal pero el sindicato no aporta cuál es una solución más idónea, pero lo que sí tenemos claro es que, porque la experiencia así nos lo dicta, en la permanencia del trasvase Tajo-Segura nos va la vida.

Muchas gracias, señorías.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Pues muchísimas gracias.

SR. JIMÉNEZ VIDAL (PRESIDENTE DEL SINDICATO CENTRAL DE REGANTES DEL ACUEDUCTO TAJO-SEGURA):

¿He estado muy extenso?

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

No, ha estado muy preciso. Ha estado muy bien. Se demuestra que el sindicato ha hecho su trabajo, ha hecho los deberes, y ahora lo deja en manos de los políticos para que tomemos las decisiones oportunas a la vista de estas referencias, y, desde luego, mejorando la eficiencia de todos los regadíos en España hay margen suficiente para que una pequeña cantidad pueda resolver los problemas.

Yo creo que ha hecho muy bien los deberes y agradeceremos también al señor Jiménez Vidal que el trabajo que tienen hecho que nos lo deje ahora para examen y toma en consideración por los políticos.

A continuación, no sin antes registrar la presencia de don Alfonso Botía, que por parte del sindicato viene acompañando a su presidente, vamos a dar un turno de palabra a cada uno de los portavoces de los grupos en esta Asamblea, con una advertencia de

que esta presidencia va a ser muy estricta en la administración del tiempo de cada uno de ellos.

Tiene la palabra, en consecuencia, el señor Navarro, por parte del Partido Socialista.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Gracias, señor presidente.

Vamos a intentar ajustarnos al tiempo y ser rigurosos.

En primer lugar, quiero saludar y darles las gracias por su presencia al presidente del SCRATS y al señor Botía, que le acompaña. Quiero decir que ha hecho un análisis en el que compartimos, pues diría que si no el 100%, el 99% de lo que ha explicado. Comparto con él y creo que compartimos todos y todos somos conscientes de la situación y del déficit hídrico estructural de nuestra cuenca y que no hay una sola solución, tal como ha apuntado el señor Lucas.

La solución es un mix, al que hay poner en valor en cada uno de los términos y con las aportaciones que se pueda hacer. Prácticamente, lo que ha dicho el presidente del SCRATS coincide con la mayoría de las propuestas que este grupo parlamentario ha hecho en la mesa del Pacto del Agua, y que están recogidas, si no todas, pues parte de las propuestas que ha hecho este grupo en el Pacto del Agua. Pacto del Agua que se empezó a fraguar hace más de 1 año, en plena sequía, que ha ido avanzando lentamente, más lentamente de lo que creo debiera de haberse producido, y que, finalmente, estando el documento final, que no solo recoge las propuestas de los partidos que componemos el Pacto del Agua (el Partido Popular, Ciudadanos y el Partido Socialista), sino que recoge en un anexo el estudio que presentó el SCRATS, y que es elemento complementario y fundamental para que ese Pacto del Agua y esa voz única que hemos pregonado por todos los rincones de la Región llegue a Madrid, donde se está trabajando en el Pacto Nacional del Agua.

No entendemos al presidente de la Región cuando repite día tras día que no se va a sentar con quien no esté de acuerdo con el mantenimiento del trasvase ni con las alternativas que se han planteado en el Pacto del Agua.

Para recordar un poco a la Comisión y al presidente del SCRATS, les voy a relatar alguna de las propuestas que ha hecho este Grupo Parlamentario en la mesa del agua. Estamos hablando de julio del 2017, donde teníamos una situación extraordinaria de sequía y en primer lugar propusimos la aprobación de un trasvase extraordinario para resolver la situación en que se encontraban los regadíos de Murcia.

Propusimos la agilización del proyecto de energización de la desaladora de Torre Vieja para el funcionamiento al 100% de su capacidad, que, tal como el exponía, en este momento produce 40 hectómetros, con la ampliación o con la nueva red de energización llegará a los 80, pero es que necesitamos que llegue a los 120.

Ampliación de la capacidad de producción de las desaladoras del Valdelentismo y Águilas.

Puesta en funcionamiento al 100% de producción de la desaladora de Escombreras, hasta los 22,6 - 22,8 que estaba planificada. Hasta el momento produce solamente 10. No obstante dijimos, además insistimos, en que la producción fuera íntegramente para regadío, en tanto que no hubiera una situación excepcional para abastecimiento, que está claro que había que derivarla a eso.

Agilización de medidas para la autorización de compra de derechos de caudales de otras cuencas.

Agilizar infraestructuras para la puesta en marcha de pozos y desaladoras del Campo de Cartagena. Se ha resuelto en parte esa petición, en una pequeña parte. Se han autorizado los pozos, no todos los que se pedían. Se han autorizado ahora que probablemente es cuando menos necesidad hay. Es incomprensible que estos pozos no se hayan autorizado cuando realmente se necesitaban, pero ahora tenemos el hándicap

de que tenemos autorizados los pozos, no se puede desalar, con lo cual pues tenemos cientos de desaladoras que están inactivas y que podrían estar produciendo agua para el Campo de Cartagena, si hubiera las infraestructuras que debiera haber y que no se debieron de romper, como esos salmueroductos, o un nuevo salmueroducto que lleve las salmueras ya desnitrificadas al Mojón y de ahí al mar mayor.

Construcción de infraestructuras de interconexión de las distintas desaladoras. La interconexión de las desaladoras.

En cuanto al trasvase Tajo-Segura, ahí dijimos claramente por escrito que es irrenunciable para nosotros, y hablamos también de modificar el Memorándum y pedíamos la disminución del mínimo trasvasable de 400 hectómetros a los 240 que había anteriormente, que se permitieran riegos de emergencia en periodos de extrema sequía, como el que hemos tenido en los últimos años pero sobre todo en el último año.

Modificar normas de trasvase y desembalse para evitar la picaresca del desembalse, sobre todo por la presión de las eléctricas.

Participación directa de los usuarios con voz y voto en la comisión técnica y avanzar hacia una ley definitiva del trasvase Tajo-Segura.

Entre otras alternativas, coincidimos con lo que exponía el presidente del SCRATS.

Hablábamos de la redotación de la cabecera del Tajo, en base a algunos estudios que ya conocíamos y que posteriormente se han confirmado en ese estudio exhaustivo que ha hecho el SCRATS, o la empresa a la que se le encargó.

Hablábamos del trasvase del Tajo medio, hablábamos de Valdecañas y de Azután. Creo que es una alternativa, tal como ha planteado.

Permitir y favorecer las cesiones de derechos dentro de la misma cuenca y entre cuencas.

Constituir un banco público del agua que gestione las cesiones de derechos con criterios de interés público entre cuencas.

Establecer reglas de compra de recursos e intercambio de derechos.

Integrar las desaladoras en una red interna conjunta. Ahí hablamos de interconexión y aprovechar las infraestructuras que tenemos, el azud de Ojós, Algeciras..., pero probablemente hay que hacer otras infraestructuras para que, como bien decía el presidente del SCRATS, las desaladoras estén a pleno funcionamiento, a pleno rendimiento, pero además durante todo el año las 24 horas del día, que cuando lleguen épocas de lluvia o épocas de menor consumo tengamos capacidad de embalse para cuando llegan las vacas flacas.

Hablábamos de crear infraestructuras necesarias de distribución y una red de embalses de almacenamiento y regulación. Hablábamos del recrecimiento de Camarillas, de la rambla de Lébor, la que ya he nombrado, de Algeciras...

Desarrollar alternativas para disminuir los costes energéticos de desalación. También lo ha dicho él bien, el binomio agua energía renovable creo que es una apuesta importante.

Y luego hablábamos de otra serie de infraestructuras que tienen que ver con los planes de inundaciones, con los planes de avenidas. Creo que es importante, y probablemente hay que hacer varias infraestructuras, no grandes infraestructuras pero sí pequeñas infraestructuras, y aprovechando cuando llegan temporales, cuando llegan todos los nubarrones que nos llegan ahora, que probablemente estos ciclos van a ir en aumento, aprovechar cuando llegan estas lluvias torrenciales para laminar y retener el máximo de agua. Para eso propusimos un proyecto de minipresas, que llamábamos cosechar agua, construir minipresas en distintas ramblas a lo largo y ancho de la Región, que podrían servir no solamente para aprovechar el agua sino para recargar los acuíferos y mejorar la calidad de los acuíferos.

Pedíamos el Plan de Avenidas del Campo de Cartagena. De momento los dos planes más importantes de avenidas son el Valle del Guadalentín, que tiene un déficit y después de las catástrofes que han provocado inundaciones, pero es que también se han

producido catástrofes en el Campo de Cartagena, y ahí hablábamos de que el plan de avenidas, que debiera de estar en marcha, pues sería interesante sobre todo para almacenar, laminar esa agua de las lluvias torrenciales, que sirvieran, más que otra cosa, para mejorar la calidad de las aguas subterráneas. Creo que de los experimentos de Israel tenemos todavía que seguir aprendiendo mucho, aunque creo que en temas de agua estamos casi al nivel de Israel, pero todavía nos queda un trecho.

Hablábamos de construcción de salmueroductos hacia el Mediterráneo, plantas de desnitrificación... cosas en las que coincidimos.

Y con esta premisa, pues de verdad que nos duele que tengamos un presidente que esté esperando, no sé qué está esperando, antes estaba esperando a que lloviera y ahora no sé a qué están esperando.

Se ha firmado un pacto del agua en la provincia de Alicante. Me consta que la base del pacto del agua es el documento que tenemos nosotros acordado en Murcia, ya que los distintos grupos políticos de Alicante nos han pedido a nosotros el borrador del pacto del agua de Murcia para hacer su pacto del agua.

En este momento se está gestando un pacto del agua en Castilla-La Mancha, un pacto del agua que todos entenderemos que no nos va a beneficiar mucho a la Región de Murcia, y si realmente queremos que ese pacto del agua tenga alguna consecuencia real, pues yo creo que deberíamos de firmarlo ya, que tuviéramos ese documento único, esa voz única, para que junto con el documento que ha presentado el SCRATS al Ministerio, en Madrid hubiera un documento donde claramente exponemos cuáles son las demandas de la Región de Murcia.

En cuanto a la desalación, pues coincidimos en que las desaladoras estaban diseñadas para producir una cantidad importante, estamos hablando de en torno a 260 o 280 hectómetros cúbicos, que en este momento se están produciendo en torno a 120 hectómetros. Todavía nos queda mucho recorrido, queda una cantidad importante, en torno a 160 hectómetros cúbicos, es una cantidad importante que pudiera estar en marcha y no está en marcha, primero, por los palos en las ruedas que pusieron los gobiernos de la Comunidad Valenciana y de Murcia para que se desarrollaran en su inicio las desaladoras, y luego por la inacción del Gobierno del Partido Popular, que desde el 2011 al 2018... ahora estamos esperando a que llegue la línea eléctrica, que llegue la energización a Torrevieja. Hemos tenido tiempo más que suficiente para que eso estuviera en marcha, pero, bueno, vamos a mirar el futuro, y yo entiendo que lo que tenemos que hacer...

¿Terminar? Pues si tengo que terminar, acabo. ¿Me he pasado? Pues si me he pasado acabo diciendo que comparto con el SCRATS esa serie de medidas complementarias todas para la solución del déficit hídrico, pero remarco que todas esas medidas están recogidas en el Pacto del Agua, e insto a que desde la Comunidad Autónoma del Gobierno Regional, cuanto antes pongamos el documento encima de la mesa, lo firmemos los grupos que hemos participado en su desarrollo y lo enviemos a Madrid, para que se sepa claramente cuál es la posición de Murcia en el Pacto Nacional del Agua.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Navarro.

A continuación tiene la palabra la señora Giménez, por el Partido Podemos.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Jiménez, y también agradezco la presencia del señor Botía aquí. Le tengo que felicitar, me ha gustado mucho su intervención por haber dado

muchísimos datos. La verdad creo que ir al foco del problema en vez de... bueno, pues otras intervenciones que son más generalistas, la verdad es que se agradece cuando se pone sobre la Mesa el problema y las alternativas que desde el sindicato están proponiendo.

Me sumo a lo que le ha pedido el presidente de la Comisión. Sería muy importante pues todo lo que usted nos ha contado poder leerlo con calma, sobre todo porque hay muchas cifras, balances económicos... y muchos de ellos nos han parecido realmente interesantes. Sería para estudiarlos con detenimiento. Entonces, en primer lugar, decirle en ese sentido mi felicitación y que se esté haciendo un informe de este tipo, porque creo que es lo fundamental.

También lamentar que algo así no haya salido de la propia Administración regional, máxime cuando entiendo que es un estudio que no solamente afecta a la zona regable del trasvase, sino, como usted ha dicho, a toda la cuenca. Creemos que tanto la Confederación como la Comunidad Autónoma perfectamente podían haber realizado un estudio de este tipo, que es lo fundamental para poder plantear alternativa y determinadas políticas en torno al agua, que es, en primer lugar, pues conocer la situación de la cuenca.

A mí me ha gustado también el hecho de que dentro de alguna alternativa... es evidente que algunas de ellas nos parezcan más complicadas, que prefiramos algunas otras, por ejemplo, a la parte final de su exposición, en la que ya hablaba, pues, bueno, otras alternativas que están en ese estudio que tenían más que ver con poder obtener agua, pues bien ya sea la procedente del Júcar-Vinalopó, la que hablan de la derivación del Duero medio, del embalse de Azután, etcétera. Esta sería una pregunta, no sé si serían como una opción secundaria a la primera que usted ha expuesto, que es el mantenimiento del Tajo-Segura y luego la apuesta por la ampliación de los hectómetros cúbicos procedentes de la desalación, y si ya en una fase posterior se podría también ver como alternativa a estas que usted ha explicado aquí.

En el caso, por ejemplo, de las propuestas que usted ha hecho en relación a la desalación estamos totalmente de acuerdo, sobre todo teniendo en cuenta que si a día de hoy, o antes, digamos, de estos meses tan críticos que hemos sufrido las 3 desaladoras que ahora mismo abastecen, que sería Torrevieja, Valdelentisco y Águilas, si hubieran estado a máximo rendimiento, se habrían podido obtener unos 69 hectómetros cúbicos, aproximadamente (40 de Torrevieja, 19 de Valdelentisco y 10 de Águilas), según nuestros cálculos. Eso si se hubieran puesto en su máxima capacidad en su momento, lo cual no significa que no puedan tener una ampliación mayor, porque creo que Valdelentisco, y usted lo ha dicho, son 120.

También hay unas realidades que las desaladoras no pueden estar funcionando constantemente a su máxima capacidad, porque siempre deben de tener un pequeño porcentaje para, precisamente, en casos como la sequía o en una temporada extrema siempre tiene que haber un pequeño remanente. No pueden estar, por ejemplo, Torrevieja a 120 de manera constante, según lo que nos han explicado. Pero, bueno, es real que en este periodo tan grave que hemos sufrido podíamos haber tenido esos 70 hectómetros cúbicos en funcionamiento y no los tuvimos, porque la apuesta de los últimos años no era la desalación. Por lo tanto, no se tuvo una actitud de anticipación y de prevención por parte del Gobierno Regional ni de la Confederación ante esta situación.

En este sentido, enlazando con el agua desalada, que ustedes han presentado una propuesta de alternativas y que nos gustaría mucho conocer porque compartimos gran parte de lo que se ha presentado aquí, lo que sí nos gustaría preguntarle, parece ser que ahora el debate va a estar entre lo que consideramos las aguas procedentes de la desalación, si es un recurso complementario o no lo es. Aquí hay distintas interpretaciones, entre quien considera que la desalación debe ser un recurso en caso de extrema necesidad, como ahora lo hemos visto, pero en ningún caso debe ser un recurso

contabilizado como los recursos propios de la cuenca, que de una manera constante podamos entender para satisfacer las demandas que tengamos.

Pero aquí tengo una pregunta, por ejemplo, la Ley del Trasvase, del año 71, no daba en sí derechos garantizados, sino que lo que daba era realmente excedentes inseguros, y de ahí el grave problema que siempre tenemos en relación con el trasvase, porque en el momento en el que por ocasión del cambio climático o cuando la cabecera del Tajo no está a su máxima disponibilidad para poder ceder, en este caso, ya con las reglas del Memorándum, pues es posible que no podamos recibir agua. Entonces, si a través de otros recursos, como puede ser la desalación, si se dan caudales garantizados, ¿por qué no se toman con la importancia que merecen? No sé si me estoy explicando.

Realmente el trasvase Tajo-Segura no garantiza año tras año caudal, porque esto no depende de nosotros, depende de la cabecera del Tajo y depende de las condiciones climáticas. Por ejemplo, ahora se ha salvado esa grave situación, en la que creo entender, aunque usted no ha hecho referencia a eso, que se han salvado estos trasvases que se van a conceder a lo largo de todo el verano. Supuestamente hasta el final del verano estaríamos cubiertos con esos trasvases que se han garantizado y es muy probable que en septiembre y octubre también, o hasta final de año esperemos que no haya problemas. Supuestamente estarán garantizados, pero ha dependido de una situación climática, no ha dependido de una garantía de derechos y de caudales hacia la cuenca. Entonces, le insisto, me gustaría saber, si el agua desalada sí está garantizada, por qué no se toma como prioritaria en algunos aspectos?

Ha hecho usted referencia a algo que es muy importante, que es el coste que puede suponer para el precio del agua las obras de regulación, tanto si sean embalses, sean trasvases, como sea la construcción de nuevas desaladoras, que nosotros creemos que es importantísimo, una vez hecho un balance de las demandas reales y de las demandas legales que tenga la cuenca, hacer un balance y ver si es necesaria la construcción de otra planta desaladora, como usted ha dicho, y creemos que sería interesante en ese estudio, para a partir de ahí determinar dónde, para cuánta capacidad. Y, por supuesto, creemos que habría que construir una nueva planta o varias pequeñas, ¿no? Pero también es cierto que usted ha dicho que es mucho más cara la construcción de una nueva planta desaladora que las posibles alternativas de regulación que se puedan realizar desde otras fuentes, ya sea del Duero, del Tajo, etcétera, o del Ebro. El coste económico de estos trasvases o de estas obras de regulación va a estar también en ese estudio cuantificado, porque la realidad es que a eso habría que sumar qué ocurriría con los costes de amortización y de mantenimiento de las obras, cuando en situaciones desgraciadas de una sequía no se pueda recibir el agua porque no exista, es decir, no pase agua por esas conducciones y no se pueda obtener el servicio. Quiero decir, ¿han cuantificado ustedes el coste que supondrían también esas obras de regulación, y si realmente consideran que sería inferior a la construcción de una o de dos plantas desaladoras?

Usted habla de que por los cálculos que han realizado, aproximadamente, la necesidad es de unos 205 hectómetros cúbicos/año. O sea, para paliar ese déficit hídrico. Creemos que, aproximadamente, sí debe de rondar por esa cantidad, pero, efectivamente, con los aumentos de las desaladoras que ya disponemos, más esa posible que se pueda construir, más una garantía media, digamos, del agua procedente del Tajo-Segura, pongámosle, aproximadamente, no sé... ahora mismo estaremos rondando los ciento... no sé si ahora con lo que se acaba de trasvasar estaríamos rondando 120, aproximadamente. O sea, quería que me dijera usted... Vale. Entendemos que se podría cubrir perfectamente el déficit hídrico al que usted ha hecho referencia, teniendo en cuenta que con el volumen que ahora mismo sería necesario más los 205 hectómetros que usted ha dicho, que han calculado desde el sindicato, se podría cubrir perfectamente.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Señora Giménez...

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Y ya para finalizar, tenía muchas preguntas pero, bueno, si luego al hilo de su intervención... Sí, ya está.

Me gustaría preguntarle, en primer lugar, en relación con el Mar Menor, que no se ha hablado hasta ahora aquí de esta...

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Está fuera de tiempo y se sale usted de la cuestión.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Señor presidente, solamente voy a hacer una pregunta.

En la cota 120, que, bueno, como sabe usted ha habido una modificación también de las medidas, en función de determinadas zonas, y que tiene que ver esta Ley de Medidas Urgentes, que ha sido ya publicada, me gustaría saber, y ya es para obtener información de primera mano, si realmente se riega o no con agua del trasvase en esa cota 120 en el Campo de Cartagena.

Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Giménez.

A continuación tiene la palabra el señor Sánchez, por el Grupo Ciudadanos.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Sí, señor presidente.

Bueno, dar la bienvenida tanto al compareciente como al señor Botía. Esta es su casa.

Pedir disculpas por el retraso, porque la actualidad política del día a día la verdad es que es frenética y tenía otro acto, otra cuestión, y, bueno, se le han pedido disculpas al presidente. Entonces, no he podido escuchar toda su intervención, por lo que sí le pido, me sumo a lo que ha dicho tanto el señor presidente como la señora Casaldueiro, que nos pueda facilitar el dossier que usted tiene, para poder estudiarlo y analizarlo en nuestro grupo político.

Me ha dado tiempo a escucharle muy poco, pero en lo que le he escuchado estaba totalmente de acuerdo, la verdad. He llegado cuando decía que somos pioneros en la reutilización del agua. Efectivamente, así es. Hay que incidir -ha dicho- en la política de abaratamiento de los costes para esta región, para lo que es pieza fundamental el trasvase Tajo-Segura. Fundamental ha dicho. Totalmente de acuerdo. Concretamente, que la espoleta que ha dado pie a todo lo que se ha creado en torno a la agricultura... Es verdad, hay un antes y un después del trasvase Tajo-Segura. No se puede entender la riqueza exponencial de esta comunidad autónoma en temas agrícolas sin el trasvase Tajo-Segura, o sea, no se puede comprender. Y además ha dicho que si se tocan las actuales reglas, reglas que nosotros respetamos, es la legalidad vigente que hay que proteger y amparar, y además tiene cobijo por el Constitucional, no solo que está cubierto por la legalidad sino que está amparado por una sentencia del Tribunal Constitucional. Si se tocan las actuales reglas de explotación sería simplemente para

mejorarlas.

Habla de la disposición adicional quinta. Ha dicho que no sabemos cuál es la alternativa pero tienen claro que la permanencia del trasvase Tajo-Segura pues nos da la vida. Pues totalmente de acuerdo, eso es lo que nosotros hemos podido escuchar. Ya le digo, teníamos otra cuestión importante esta mañana. Al final las normas y las reglas diarias de la política lo llevan a uno, es como un tsunami, y tenemos que estar a todas y en todos los sitios. Nos hubiera gustado escuchar su intervención entera, pero seguro que si nos facilita el dossier pues podemos ponernos al día de todo cuanto ha expuesto esta mañana en la comisión.

Sí le quería hacer una pregunta, ya para terminar. No sé si lo ha dicho ya, en cualquier caso, si lo ha dicho le pido disculpas, si no lo ha dicho me gustaría que lo comentara, si se ha calculado cómo quedará el precio del agua del trasvase una vez que deje de estar en vigor el decreto de sequía, y que por tanto pues ya no estén exentos los apartados a y b de la tarifa que se paga por la citada agua. Nos gustaría que nos contestara a esto.

Y, bueno, pues reitero, termino como empecé, dándole las gracias por ponerse a disposición de esta Asamblea y por estar siempre a disposición del Parlamento y por ende de todos los murcianos.

Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Sánchez.

A continuación tiene la palabra el señor Cano Molina, por el Grupo Popular.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar darle las gracias al presidente del SCRATS, Lucas Jiménez. Ha hecho una exposición brillante de la cual yo, personalmente, he aprendido mucho, y por eso me gustaría, al igual que el resto de los grupos, que nos lo hiciera llegar, porque creo que es muy interesante. Además, un documento con el que los políticos que tenemos responsabilidades públicas, sobre todo en materia de agua, deberíamos tenerlo presente permanentemente y trabajar con él, porque creo que ahí están recogidas todas las soluciones a este déficit endémico que padece nuestra cuenca del Segura y el levante de España, y cuando hablamos del levante de España hablamos de casi 3 millones de personas que creo que no es poco.

Hoy me ha encantado su exposición, el que haya podido venir aquí a ilustrarnos con ese estudio, que digo, interesantísimo. Como -y aprovecho para recordar- en su día la persona que inauguró esta legislatura las comparecencias en esta Comisión Especial de Agua, el fallecido -descanse en paz- José Manuel Clavel, al cual también esta región le debe mucho, y quería aprovechar pues, para, de alguna manera, recordarle.

El Partido Popular siempre lo ha dicho, coincidimos prácticamente al 100% con su exposición, señor Jiménez, y el Partido Popular siempre ha llevado como primer mandamiento en esta Región de Murcia, y me atrevo a decir el Partido Popular de España, la defensa del acueducto Tajo-Segura. Es algo irrenunciable. Además, días atrás así lo declaraba el presidente del Gobierno Mariano Rajoy, que no se puede ni siquiera poner en cuestión, pero por lo que usted ha dicho, por lo que supone el trasvase Tajo-Segura no para el levante de España sino para toda España, porque son dos trasvases en uno, un trasvase en forma de agua para el levante de España y un trasvase para el resto del país en forma de riqueza y desarrollo económico.

Creo que tenemos que apoyar ese estudio, que además el Partido Popular pidió que se incorporara y después se incorporó como anexo en el documento del Pacto Regional

del Agua. Fue el Partido Popular quien, de alguna manera, exigió que ese documento se incorporara, por la importancia del mismo. El Partido Popular apuesta y hace poco el presidente de esta Comisión debatía en esta Asamblea, en el Pleno, el Día del Agua, precisamente, una moción que presentó el Grupo Popular sobre un plan nacional de infraestructuras hídricas. Creemos que es necesario y que si este país carece de algo es precisamente de infraestructuras hídricas, y en pleno siglo XXI, donde las infraestructuras prácticamente no tienen coto, podemos hacerles trabajar a esos ingenieros para que esas infraestructuras hídricas lleguen a todas partes y solucionen el problema de déficit hídrico en cualquier parte del territorio nacional.

Hablamos de interconectar cuencas a través del Duero, del Ebro, del Tajo medio, del Júcar-Vinalopó. Hablamos de construcción de presas y embalses, de almacenamiento y redistribución, como el recrecimiento de Camarillas, la presa de Lébor, la presa de Las Moreras, entre otras; de planes de defensa de avenidas, de creación de un banco público de intercambio de aguas, de construcción de minipresas. Por supuesto, también de desalación, como complemento, porque es un recurso imprescindible en una cuenca que padece un déficit endémico, como la cuenca del Segura. ¿Y por qué digo esto? Algunos partidos de la oposición nos dicen que bienvenidos a la desalación. No. El Plan Hidrológico del año 2000, del presidente Aznar, ya recogía 200 hectómetros cúbicos de desalación. Si después de las lluvias que hemos tenido durante estos últimos meses todas las cuencas de España se han recuperado, superando el nivel de sus embalses el 70%, excepto la cuenca del Segura, que no supera el 30%, ¿cómo no vamos a querer la desalación? Claro que sí, pero, por supuesto, siempre lo hemos dicho, como un recurso complementario.

¿Y por qué decimos esto? Pues está muy claro, hoy un diario regional lo dice: la cabecera del Tajo recibe en 2 meses 5 años de agua desalada y gratis. Que es verdad que nuestros regantes la pagan, y muy bien pagada, además, pero siempre es mucho más barata y de mayor calidad que el agua desalada. Por eso es por lo que el Partido Popular insiste en que debe ser un complemento. Si no es ninguna manía, es simplemente por sentido común.

No sé, señora Giménez Casaldueiro, qué le hace suponer que la Comunidad Autónoma y la Confederación no tienen estudios similares al de SCRATS. Claro que los tienen.

Mire, yo esta mañana quería ser constructivo y quiero ser constructivo, y creo que debemos trabajar en solucionar los problemas que padece nuestra Región de Murcia, nuestros regantes y nuestros agricultores, que para eso estamos y para eso nos han puesto aquí. Pero, señor Navarro, ha dado usted un mitin que hoy no tocaba, hoy no tocaba el mitin que usted ha dado aquí. Mire, hace unos pocos años, cuando en esta región se hablaba de agua, en Hellín ya no se hablaba de agua. Hoy en Madrid se habla de agua, y eso es gracias al presidente de esta región.

Señor Navarro, estoy totalmente de acuerdo en muchas de las cosas que usted ha dicho, porque además las compartimos, como usted bien sabe, en la ampliación de las desaladoras, la puesta en marcha de los pozos de sequía, la interconexión de desaladoras (moción que el Partido Popular trajo a esta Asamblea), el trasvase Tajo-Segura es totalmente irrenunciable, redotar la cabecera del Tajo, el trasvase por el Tajo medio, cesiones de derechos, banco público del agua, red de embalses y almacenamiento...

Pero, mire usted, señor Navarro, aquí hay una persona que es quien está poniendo en tela de juicio los trasvases, amenazándolos continuamente, y quien está poniendo en tela de juicio continuamente las soluciones. La solución pasa por interconectar cuencas, como usted ha dicho. Si en lo que usted ha dicho estamos de acuerdo, usted tiene que convencer al Secretario General de su partido a nivel nacional, a Pedro Sánchez, a él es a quien tiene que convencer. Vayamos de la mano juntos a eso, vamos a hacer presión donde tenemos que hacerla, porque aquí lo tenemos claro.

Y señor Navarro, por favor, no hable usted más de modificar el Memorándum, ya se

lo dijo la semana pasada el profesor Cabezas. Modificar el Memorándum hoy supondría la defunción del trasvase Tajo-Segura. Y aprovecho para hacerle una pregunta al señor Jiménez, ¿cree usted, señor Jiménez, que con el clima de presión existente habría habido trasvase, como estos últimos aprobados, de no haber sido por el Memorándum?

No hable usted, señor Navarro, más de modificar el Memorándum, el Memorándum es la ley que garantiza que si hay agua habrá trasvase y si no hay agua no habrá trasvase. Esto es así. Y hoy hay trasvase y estamos en nivel 2, y meses antes ha habido trasvases exclusivamente para abastecimiento, y hay un partido y un líder de un partido que es, además, quien manda y quien dictamina lo que hay que hacer en materia de agua en el Partido Socialista en toda España, que se llama García Page, hasta incluso los trasvases para abastecimiento los ha recurrido. Ataquen ustedes a ese señor y díganle ustedes a ese señor que cierre la boca, señor Navarro.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Señor Navarro, señor Navarro, ¿pero por qué interrumpe usted al orador?, ¿pero con qué derecho interrumpe usted el debate? Le voy a tener que llamar al orden... No le voy a llamar al orden porque creo que usted es una persona muy equilibrada, pero no vuelva a hacer eso, por favor.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Señor Cano, le queda un minuto escaso para rematar su discurso.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Y tras este pequeño receso, simplemente decir que mi referencia al señor Navarro, que, como bien dice, no es el compareciente, es simplemente en respuesta a las, de alguna manera, críticas hacia el presidente del Gobierno y presidente de mi grupo parlamentario, y por lo tanto me veía en la obligación de contestarle.

Simplemente decir que el Partido Popular está y va a trabajar y va a seguir trabajando y se va a sentar a trabajar con todo aquel que quiera defender el trasvase Tajo-Segura por encima de todo, sin poner en cuestión defender la interconexión de cuencas, defender el estudio del Sindicato Central de Regantes, que busca soluciones al endémico problema del déficit hídrico que padece la cuenca del Segura, como he dicho, después de las lluvias que hemos tenido abundantes en toda España, excepto en el sureste, todas las cuencas por encima del 70% de su capacidad de los embalses, excepto la cuenca del Segura, que no supera el 30%, y creo que en base a esos datos que son de sentido común y que hablan por sí solos, creo que lo que estamos pidiendo...

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Señor Cano, remate.

SR. CANO MOLINA:

-Y acabo ya, señor presidente-

... es soluciones al déficit hídrico, soluciones para que la cuenca del Segura siga

produciendo los mejores alimentos y productos y siga siendo la huerta de Europa, y soluciones a lo que nos demandan nuestros regantes y agricultores. Ahí siempre van a encontrar al Partido Popular y al presidente López Miras.

Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Cano.

Señor Jiménez Vidal, puede responder globalmente a todas las precisiones que ha sido requerido por parte de los grupos, ¿verdad?, con carácter general.

Correcto. Adelante.

SR. JIMÉNEZ VIDAL (PRESIDENTE DEL SINDICATO CENTRAL DE REGANTES DEL ACUEDUCTO TAJO-SEGURA):

Bueno, en primer lugar quería aclarar que el estudio parte de una premisa. En el origen el estudio se situaba en buscar soluciones en torno al déficit estructural e interanual que tiene el acueducto Tajo-Segura, simplemente, pero nos pareció, y este es un concepto que quisiera introducir en el debate político, a mí se me vino una imagen incluso visual, es decir, me parecía que era una mano tendida pidiendo ayuda y muchas manos las que tenían que venir a ayudar a esa mano para sacarla de donde se encuentra. Entonces, creímos que era conveniente barajar el déficit que tiene la cuenca del Segura, que está en torno a 400 hectómetros. Es decir, también esa mitad corresponde a recursos, a acuíferos sobreexplotados por calidad o por cantidad de la extracción. Pero amén de eso dijimos: es que en el camino -y este es el concepto que creo que debemos de adoptar-, porque es que cuando se ha hablado de trasvases quizás siempre se ha visto la idea de que es una obra que va a trasladar agua de un punto específico hacia otro punto específico. Creímos en ese momento que en el camino nos encontraríamos con gente necesitada, y así es, y de hecho el sindicato ha arrancado una actividad en esa idea. Es decir, no somos un mirlo blanco en España, tenemos multitud de usuarios de regadío y de abastecimiento... Cuando digo un mirlo blanco no me refiero al SCRATS, me refiero a la ciudadanía, a la sociedad civil levantina, no es un mirlo blanco. Es decir, tenemos en el camino multitud de usuarios de regadío, de abastecimiento, de comercios que dependen del trasvase.

¿Qué es un trasvase? Un trasvase al final es una obra, es una infraestructura. ¿Visualmente más bonita que una desaladora? Para mi gusto sí. ¿Es más contaminante o menos que una desaladora? Tampoco lo sé, eso tendrán que decirlo los expertos.

Esa era un poco la idea de este estudio. En el estudio plasmamos soluciones, posibles alternativas.

¿Qué es lo que quiere la mente del agricultor? Se lo digo yo. El agricultor quisiera en un estado de nirvana absoluto conseguir las concesiones que tienen el resto de sus compañeros en el país, que en muchos casos están utilizando, y hablamos de la cuenca del Ebro, hasta 20.000 metros cúbicos por hectárea y año, y tenemos zonas en el Valle del Guadalentín que tienen de dotación, que ni siquiera es concesión, como usted decía, provisional, 1500 o 1600 metros cúbicos por año, de dotación ideal ¡eh!, que podemos estar en años de 500 metros cúbicos por hectárea y año.

¿Y cómo quiere que venga esa agua? En una calidad similar a la del resto de usuarios del país. ¿Y cómo quiere tener esa agua? A un precio similar al del resto de usuarios del país. Eso sería un estado de nirvana, sería el estado ideal, el paraíso soñado. Ahora, ¿cuál es la realidad? La realidad es la que tenemos y lo que queremos son soluciones, soluciones a un precio no muy desorbitado.

¿Qué es lo que ocurre con la desalación? La desalación, más allá del análisis, que también está hecho, de los costes de amortización, es decir, lo que es la obra, lleva una

componenda de costes de explotación que sí es muy cara, porque aparte tiene unos costes energéticos con una variante... Porque, claro, cuando aquí hablamos de que la solución es un trasvase, no es un capricho. Se ha instrumentalizado el estudio con mecanismos que prevén escenarios de cambio climático. No es un estudio a voleo. Por lo tanto, cuando hablamos de 470 hectómetros trasvasables desde un punto estamos hablando de que ese escenario está contemplado en el futuro, que podamos tener ese caudal permanente. Sería un chasco inaudito ir a un punto y que a los 5 años nos quedáramos sin agua para trasvasar. Pero también la energía es algo muy imprevisible. Nadie sabe cómo va a funcionar el mercado eléctrico español, nadie sabe cómo va a funcionar eso.

La desalación es un recurso que si al agricultor, no os quepa duda, se lo dan a un precio muy razonable... Pero es que tiene otra componenda, y es que esa agua necesita de una mezcla sí o sí, es un agua de baja mineralización.

Por lo tanto, y resumiendo, nosotros decimos que aceptamos la desalación, pero como complemento siempre al trasvase. Y luego, ¿cómo resolvemos el déficit? Pues para eso están, perdónenme que se lo diga, ustedes, los políticos. Nosotros decimos lo que queremos y aparte les damos muchas opciones para que ustedes resuelvan.

Una pregunta que usted me ha hecho relativa al Mar Menor. Yo soy presidente de un Sindicato Central cuyos regadíos están declarados de interés nacional, es decir, son todos regadíos, primero, históricos y, segundo, perfectamente legales. Lo único que nos encargamos es de hacer el reparto de esas dotaciones que vienen ya prefijadas, por decirlo así. Lo que es la comisaría de aguas, lo que ocurre con las aguas, eso ya es algo que corresponde a la Confederación Hidrográfica del Segura.

Yo agradezco a todos, en general, y les ruego que, menos en su caso, porque está usted aquí, trasladen a sus líderes regionales, y a ustedes, porque es verdad que yo todo lo que he hablado con sus señorías o con cargos políticos de estas regiones me ha parecido gente muy leal, gente que nos podrá acompañar en el camino un recorrido mayor, un recorrido menor, porque hay soluciones que yo sé que no encajarán en las apuestas políticas de cada uno de los partidos, pero el contacto que yo he tenido con todos y cada uno de los líderes políticos o del ejército político de estas regiones la verdad es que ha sido un contacto muy leal, muy bien situado, y no me cabe la menor duda de que ustedes defienden las posturas que, por otro lado, son lógicas, que no significa otra cosa que mantener una infraestructura que ha revolucionado esta región, que mantiene esta región y que asegura el futuro de esta región.

Y contesto a su señoría, Miguel, en cuanto al precio. Sí, claro que lo tenemos estudiado. Pese al tasazo, el metro cúbico de agua, si lo prorrateamos, lo que estamos recibiendo, los costes generales -una pequeña corrección-, lo que queda exencionado, apartados b) y c), el a) se sigue cobrando, por eso se llama tasazo. Con ese apartado a), si prorrateamos los costes generales, actualmente estaríamos pagando en torno a 22 céntimos el metro cúbico, pero es que el agua desalada nos cuesta actualmente a 55 céntimos el metro cúbico. Es decir, seguimos necesitando del acueducto Tajo-Segura y de lo que pueda venir.

La pregunta que me ha hecho su señoría, Jesús Cano -lo digo por contestar a las preguntas directas-, vamos a ver, el Memorándum no es una ley, el Memorándum es un apéndice dentro de una ley de evaluación de impacto medioambiental. Evidentemente, las reglas de explotación que regulan el trasvase hoy tienen una garantía jurídica que se llama una ley, de eso no cabe ninguna duda. El que hoy no tengamos que debatir si es factible o no, o prudente o no trasvasar agua, evidentemente, se debe a que está reflejado en una ley. En ese aspecto es intachable, es decir, nos da una garantía jurídica impecable. Yo lo único que no entendí en su momento es el tema de la reserva. Las reservas, bajo mi punto de vista y de quien sabe realmente de esto, están sobre-dimensionadas. Es decir, se considera que en torno a 120 hectómetros son las demandas reales, netas, que deberían de estar almacenadas en Entrepeñas y Buendía. Por lo tanto,

la cifra de la que partíamos, 240 hectómetros cúbicos de reserva, no era casual, era asegurar 2 años las demandas netas dependientes de Entrepeñas y Buendía. Esa parte, evidentemente, yo no la... es decir, no me gusta, pero en cuanto a lo que es oferta de garantía jurídica, en cuanto a lo que es diseñar la campaña, porque podemos distribuir esa agua a lo largo del año hidrológico, aporta muchísima garantía jurídica, aporta mucha tranquilidad a los negocios, eso no ofrece ninguna duda.

Y como última reflexión, al final terminamos siempre haciendo defensa del trasvase. Tenemos que hacerla y que no se nos olvide hacerla entre nosotros mismos. Es decir, hay una crítica permanente -y termino con esto- de pueblos ribereños de Entrepeñas y Buendía, como todos ustedes saben, en torno a cómo les afecta el trasvase Tajo-Segura. Vamos a ver, qué hayan hecho los sucesivos gobiernos regionales de Castilla-La Mancha con el dinero que directamente debería de ir a parar a obras y labores de... no sé cómo le llama la ley -Alfonso que está aquí...-, ¿cómo es? Exacto. Qué hayan hecho los gobiernos regionales con ese dinero, que directamente debería de ir a parar a determinadas funciones de este tipo en aquella zona, no lo sé. Lo que está claro es que si hacemos caso a las organizaciones internacionales que hablan de la necesidad de que estén asegurado 900 metros cúbicos por habitante y año, si allí hay en torno a 10.000 habitantes, en las poblaciones aquellas, con 9 millones de metros cúbicos estarían en una situación idónea, cosa que no tiene un ciudadano murciano, que el plan de cuenca solo le asegura 400 metros cúbicos por habitante y año. Con 9 millones de metros cúbicos deberían de tener agua potable más que sobrada, si actualmente tienen 685 millones, o en el peor de los tiempos han tenido 244 hectómetros cúbicos, no creo que el problema de lo que esté ocurriendo en esas poblaciones sea el trasvase Tajo-Segura.

Esto como reflexión final. Si hay alguna pregunta más, pues encantado de ..

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Pues nada, muchísimas gracias al señor ponente, porque me remito a lo dicho por cada uno de los portavoces de cada grupo, que han quedado satisfechos de la exposición. Y ahora, efectivamente, el trabajo que han hecho ustedes a ver si los políticos somos capaces de llevarlo a cabo, si no con la claridad con la que usted ha expuesto, sí con las dificultades que sin duda habrá.

Y sin nada más que decir, queda clausurada la sesión.